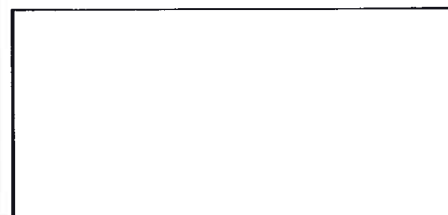


Buenos días, les comunicamos que a partir del próximo lunes día 30 de enero, se incrementará, con dos nuevas expediciones, el tramo comprendido entre Cuacos de Yuste y Talavera de la Reina, según se detalla a continuación:



DE LUNES A
JUEVES
(LABORABLES)



TALAVERA DE LA REINA	16:45
PARRILLAS	17:40
NAVALCÁN	17:45
CANDELEDA	18:10
MADRIGAL DE LA VERA	18:20
VILLANUEVA DE LA VERA	18:30
VALVERDE DE LA VERA	18:33
TALAVERUELA DE LA VERA	18:35
VIANDAR DE LA VERA	18:40
LOSAR DE LA VERA	18:50
JARANDILLA DE LA VERA	18:55
ALDEANUEVA DE LA VERA	19:00
CUACOS DE YUSTE	19:05



DE LUNES A
JUEVES
(LABORABLES)



CUACOS DE YUSTE	13:45
ALDEANUEVA DE LA VERA	13:50
JARANDILLA DE LA VERA	13:55
LOSAR DE LA VERA	14:00
VIANDAR DE LA VERA	14:10
TALAVERUELA DE LA VERA	14:15
VALVERDE DE LA VERA	14:17
VILLANUEVA DE LA VERA	14:20
MADRIGAL DE LA VERA	14:30
CANDELEDA	14:40
NAVALCÁN	15:05
PARRILLAS	15:10
TALAVERA DE LA REINA	15:15

Slds,

Vicente Galisteo
Transporte Regular.

Avenida Andalucía km 9, 28021 Madrid.

91 723 05 06

vgalisteo@samar.es

www.samar.es



Le informamos que su dirección de correo electrónico, así como el resto de los datos de carácter personal que nos facilite a través de este medio, serán incorporados a un fichero titularidad del grupo de empresas samar, con la finalidad de mantener nuestra relación con usted. Usted podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión y oposición en los términos establecidos en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del

Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD), dirigiendo un escrito a: Grupo de Empresas Samar – Avda. Andalucía km 9 28021 Madrid, o a la dirección de electrónico rgpd@samar.es.

Le informamos que la información incluida en este correo electrónico es CONFIDENCIAL, siendo para uso exclusivo del destinatario arriba mencionado. Si Usted lee este mensaje y no es el destinatario indicado, le informamos que está totalmente prohibida cualquier utilización, divulgación, distribución y/o reproducción de esta comunicación sin autorización expresa en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos nos lo notifique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su eliminación.